

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE EMPLEO

5264 *Resolución definitiva de la convocatoria de Subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén, año 2017.*

Anuncio

Con fecha 16 de noviembre de 2017, la Diputada del Área de Empleo, por delegación del Sr. Presidente (Resol. 743, de 07-07-2015), ha dictado la Resolución núm. 326, relativa a la Convocatoria de Subvenciones destinada a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes, año 2017, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria de Subvenciones destinada a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes, año 2017, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén, dictada por el Órgano Instructor de la misma, con fecha 7 de noviembre de 2017, del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA PLAN DE EMPLEO AUTÓNOMOS AÑO 2017.

Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de subvenciones destinada a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes, año 2017, publicado el extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 78, de 26 de abril de 2017, en base a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: Por resolución de la Sra. Diputada de Empleo núm. 58, de fecha 21 de abril de 2017 (P.D. resolución núm. 743 de 07-07-15), se aprobó Convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes Año 2017, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén.

Segundo: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo improrrogable de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 132, de 12 de julio de 2017). El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Tercero: En el informe emitido por este Órgano Instructor, de fecha 25 de septiembre de 2017, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa

reguladora y que han sido admitidas, así como aquellas que han sido excluidas, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de la Convocatoria.

Cuarto: Con fecha 26 de septiembre de 2017 se ha dictado Propuesta de Resolución Provisional en la que se relacionan los solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvención, así como relación de solicitudes a desestimar, excluidas al no cumplir los requisitos establecidos en Convocatoria o por no haber subsanado el defecto advertido en la solicitud en el plazo establecido para ello, y las solicitudes que se van a denegar por no haber disponibilidad presupuestaria para el municipio en que se encuentran empadronados los solicitantes.

Quinto: Dicha Propuesta de Resolución Provisional fue publicada en la página web de la Diputación Provincial y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 187, de 28 de septiembre de 2017. A partir del día antes citado, los interesados han dispuesto de un plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que hayan considerado oportunas.

Sexto: Desde la publicación de la Propuesta de Resolución Provisional se ha recibido escrito de renuncia de los siguientes solicitantes:

SUBVENCIÓN	NIF/CIF	SOLICITANTE	MUNICIPIO	FECHA REGISTRO	NÚMERO REGISTRO
2017/000002102	75108335H	JOSÉ CARLOS LORENZO FERNANDEZ DEL RINCON	BAEZA	10/10/2017	86996
2017/000002637	15511863L	MARÍA LUCÍA GAMEZ BELTRAN	BAEZA	10/10/2017	87051
2017/000002236	26234037F	RAMONA AGUILAR SORIANO	BAILÉN	21/09/2017	78925
2017/000002023	5237575F	WILMA GRISEL SOJO DE BERLIJN	CAZORLA	24/10/2017	89528
2017/000001982	26495442V	JOSE MIGUEL MARTINEZ CARMONA	JODAR	13/10/2017	88146
2017/000001977	1564492D	KHALID BARTIT	JÓDAR	03/11/2017	93323
2017/000002566	15518773Y	ROCIO GARCIA TRIBALDO	MONTIZÓN	13/10/2017	86626
2017/000002610	26505694B	INMACULADA CONCEPCIÓN LORENTE FERNANDEZ	NAVAS DE S JUAN	11/10/2017	87053
2017/000002115	53911427W	MARTA PERALES HERMOSILLA	PORCUNA	09/10/2017	85291
2017/000002118	26496316V	JESÚS FERNANDEZ ESCOBAR	PUENTE GÉNAVE	04/10/2017	83517
2017/000001314	26475523Q	ENCARNACION ZAMORA TERUEL	QUESADA	24/10/2017	89494
2017/000002641	26034890V	DAVID MARTINEZ APARICIO	SILES	03/10/2017	83354
2017/000002062	26028728L	ASCENSION MORENO RODRIGUEZ	TORREDELCAMPO	10/10/2017	85530
2017/000001360	05712116C	IVANESA MARIA ANASTASIO RUIZ	VVA ARZOBISPO	28/09/2017	81542
2017/000001304	26042690C	CESAR RISQUEZ ORTEGA	HUELMA	14/08/2017	70960
2017/000001208	77376089H	ANDRES GUTIERREZ CINTAS	VILLATORRES	31/05/2017	47596

Séptimo: Durante el plazo establecido para formular alegaciones, se ha recibido escrito de alegaciones de los siguientes solicitantes:

- **Don Miguel Ángel Segovia Romero**, con DNI 78688929-H, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro de entrada 29/09/2017, en el que expone “..... estar de alta en el RETA desde 01/05/2017 y la fecha de baja en el Régimen General Sistema Especial Agrario desde 01/05/2017, aportando Resolución de la TGSS sobre RECONOCIMIENTO DE BAJA: RÉGIMEN GENERAL - SISTEMA ESPECIAL AGRARIO ACTIVIDAD EN CCC con efectos 1 de mayo de 2017” y solicita “..., revisión del expediente de solicitud de subvención 2017/3018”. Revisado el expediente por parte de este Órgano Instructor, se comprueba que la solicitud fue presentada en Registro el 25/05/2017, por lo que procede estimar las alegaciones presentadas y, conforme al orden de prelación establecido en el artículo 4, queda incluido en la relación de solicitantes propuestos para la concesión de subvención en el municipio de Arjona.

- **Don Miguel Vico Escabias**, con DNI núm. 26047907-Q, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro 04/10/2017 en el que expone “....., con fecha 13 de julio de 2017 se presenta mediante registro general de la oficina virtual y con número de entrada 63562 la documentación solicitada en fase de subsanación. Concretamente, resolución de alta en el Régimen de Trabajadores Autónomos” y solicita “....., quedar incluido en la resolución de subvención mencionada”. Revisado el expediente se comprueba que la documentación aportada en fase de subsanación cumple los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que procede estimar las alegaciones presentadas y, conforme al orden de prelación establecido en el artículo 4, queda incluido en la relación de solicitantes propuestos para la concesión de subvención en el municipio de Castillo de Locubín.

- **Doña Angustias Barranco Garrido**, con DNI núm. 26035202-F, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro de entrada 05/10/2017, en el que expone “....., estar de baja en el RÉGIMEN GENERAL – SISTEMA ESPECIAL AGRARIO INACTIV desde 30/04/2017, aportando Informe de Vida Laboral emitido por la TGSS con fecha 29/09/2017” y solicita “....., se deje sin efecto la desestimación de su solicitud con número de expediente 2017/2110”. Revisado el expediente se comprueba que la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que procede estimar las alegaciones presentadas y, conforme al orden de prelación establecido en el artículo 4, queda incluido en la relación de solicitantes propuestos para la concesión de subvención en el municipio de Jamilena.

- **Don Ángel Torres Cano**, con DNI núm. 77338956-F, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro 04/10/2017 en el que expone “....., con fecha 13 de julio de 2017 se presenta mediante registro general de la oficina virtual y con número de entrada 63541 la documentación solicitada en fase de subsanación. Concretamente, resolución de alta en el Régimen de Trabajadores Autónomos” y solicita “....., quedar incluido en la resolución de subvención mencionada”. Revisado el expediente se comprueba que la documentación aportada en fase de subsanación cumple los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que procede estimar las alegaciones presentadas y, conforme al orden de prelación establecido en el artículo 4, queda incluido en la relación de solicitantes propuestos para la concesión de subvención en el municipio de Valdepeñas de Jaén.

- **Don Pedro Ramón Oliver de la Torre**, con DNI núm. 75118335-J, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro 11/10/2017 en el que expone “....., no haber ejercido actividad económica como autónomo en los doce meses anteriores al alta Reta..., aportando Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio 2016, emitido por la AEAT con fecha 05/10/2017” y solicita “....., quedar incluido en la resolución de subvención mencionada”. Revisado el expediente se comprueba que la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que procede estimar las alegaciones presentadas y, conforme al orden de prelación establecido en el artículo 4, queda incluido en la relación de solicitantes propuestos para la concesión de subvención en el municipio de Villacarrillo.

- **Doña Antonia López Momblán**, con DNI núm. 26199312-N, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro 10/10/2017 en el que expone “....., se encuentra incluida en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios - RÉGIMEN GENERAL-SISTEMA ESPECIAL AGRARIO, aportando Informe de Vida Laboral emitido por la TGSS con fecha 28/09/2017” y solicita “.....se le incluya en el listado de beneficiarios provisionales de las subvenciones.....”. Revisado el expediente se comprueba que la

documentación aportada no cumple los requisitos exigidos en la Convocatoria. Por todo esto, se propone por parte de este Órgano Instructor no estimar las alegaciones presentadas, y que quede incluida en la relación de solicitudes excluidas.

• **Don José Miguel Expósito Torres**, con DNI núm. 77350720-H, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro 10/10/2017 en el que expone “....., tengo un alta en Agencia Tributaria con fecha 17/01/2008, ... que aparece como “Tipo de actividad: A. NO ECONOM”, aportando Certificado de Situación Censal emitido por la AEAT con fecha 27/04/2017 e Informe de Vida Laboral emitido por la TGSS con fecha 10/10/2017”, y solicita “....., se considere el alta en actividad económica desde 1 de abril de 2017”. Revisado el expediente se comprueba que la documentación aportada en fase de subsanación (13/07/2017) y en fase de alegaciones (10/10/2017) no cumple el requisito establecido en el artículo 2 b) de la Convocatoria. Por todo esto, se propone por parte de este Órgano Instructor no estimar las alegaciones presentadas, y que quede incluido en la relación de solicitudes excluidas.

• **Doña María Francisca Leiva Jordán**, con DNI núm. 75121114-D, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro de entrada 29/09/2017, en el que solicita “....., se utilice como fecha de recepción de su solicitud la del Registro de Entrada en el Ayuntamiento de Huesa con fecha 28 de abril de 2017”. Revisado el expediente, y en aplicación del artículo 9.1 párrafo 3) de la Convocatoria que dispone: “....., Dado que no existe Convenio con esta Diputación Provincial y los Ayuntamientos de la Provincia, a los efectos contenidos en el repetido artículo 16.4 de la Ley 39/2015, las instancias presentadas en ellos se entienden que han entrado en el Registro General de esta Corporación Provincial en la fecha real de entrada en el mismo y no en la fecha de entrada en el Registro General del Ayuntamiento”, se comprueba que, conforme al orden de prelación establecido en el artículo 4 de la Convocatoria, este expediente está incluido en la relación de solicitantes que quedan en situación de espera (SUB 2017/2078), al no haber disponibilidad de presupuesto para el municipio de Huesa, en que se encuentra empadronado el solicitante. En cuanto a las alegaciones presentadas, este Órgano Instructor considera que, siendo firmes las Bases de la Convocatoria, es de directa aplicación lo que dispone su artículo 9.1 párrafo 3) antes transcrito. Por todo esto, se propone no estimar las alegaciones presentadas, por lo que no procede rectificación alguna.

• **Doña Irene Jiménez Samblás**, con DNI núm. 75066410-E, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro de entrada 09/10/2017, en el que expone “....., que se encontraba dada de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos desde 01 de abril de 2017, anterior a la solicitud. La cual adjunta” y solicita “....., se le incluya en el listado de beneficiarios provisionales de las subvenciones ...”. Revisado el expediente se comprueba que efectivamente figura de alta en el RETA con fecha de efectos 1 de abril de 2017. No obstante, la fecha de alta en el RETA y alta en actividad económica (IAE) no cumple el requisito establecido en el art. 2 b) de la Convocatoria. Por todo esto, se propone por parte de este Órgano Instructor que quede incluida en la relación de solicitudes excluidas.

• **Don Antonio Rodríguez García**, con DNI núm. 15519594-E, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro de entrada 11/10/2017, en el que expone “....., se encontraba, a fecha de solicitud y hasta el 31-05-2017, incluido en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios - RÉGIMEN GENERAL-SISTEMA ESPECIAL AGRARIO” y solicita “.....se le incluya en el listado de beneficiarios provisionales de las subvenciones

.....". Revisado el expediente se comprueba que la documentación aportada no cumple los requisitos exigidos en la Convocatoria. Por todo esto, se propone por parte de este Órgano Instructor no estimar las alegaciones presentadas, y que quede incluido en la relación de solicitudes excluidas.

• **Don Agustín Ramón Bautista Ramos**, con DNI núm. 75104804-Y, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro 09/10/2017, en el que expone "*....., se encontraba, a fecha de solicitud y hasta el 31-08-2017, incluido en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios - RÉGIMEN GENERAL-SISTEMA ESPECIAL AGRARIO*" y solicita "*....., se le incluya en el listado de beneficiarios provisionales de las subvenciones*". Revisado el expediente se comprueba que la documentación aportada no cumple los requisitos exigidos en la Convocatoria. Por todo esto, se propone por parte de este Órgano Instructor no estimar las alegaciones presentadas, y que quede incluido en la relación de solicitudes excluidas.

• **Doña Sandra Engra García**, con DNI núm. 75120826-C, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro 13/10/2017, en el que expone "*....., está dada de alta como trabajadora en el Régimen General de Trabajadores por cuenta ajena por un empleo que inicia el 04/04/2017 y finaliza el 22/06/2017, aportando Informe de Vida Laboral emitido por la TGSS con fecha 13/10/2017*" y solicita "*....., se le incluya en el listado de beneficiarios provisionales de las subvenciones ...*". Revisado el expediente se comprueba que la documentación aportada no cumple los requisitos exigidos en el artículo 2 de las bases reguladoras de Convocatoria. Asimismo, el artículo 12, de las citadas bases, dispone: "*Los beneficiarios de subvenciones concedidas al amparo de esta Convocatoria tienen las siguientes obligaciones: Permanecer un periodo ininterrumpido de 18 meses de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, o en aquel que legal o estatutariamente le corresponda desde el momento de la solicitud. No se podrá simultanear esta alta con el régimen general de trabajadores por cuenta ajena durante el periodo subvencionado.....*". Por todo esto, se propone por parte de este Órgano Instructor no estimar las alegaciones presentadas, y que quede incluida en la relación de solicitudes excluidas.

• **Don Jorge Díaz Ríos**, con DNI núm. 15514110-N, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro 06/10/2017, en el que expone "*....., advertido error en los apellidos*" y solicita "*...., la corrección conforme a la solicitud de ayuda presentada*". Revisado el expediente, se procede a la oportuna corrección.

Octavo: Finalizado el plazo establecido para formular alegaciones (desde 29/09/2017 hasta 13/10/2017 BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 187, de 28 de septiembre de 2017), han presentado escrito extemporáneo de alegaciones los solicitantes:

• **Don Jorge Alarcón Sánchez**, con DNI 75068421-D, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro 20/10/2017, núm. Registro 89885. Se propone por parte de este Órgano Instructor que dicho solicitante quede incluido en la relación de solicitudes excluidas.

• **Doña Judit Roa Quiles**, con DNI 26246654-C, ha presentado escrito de alegaciones con fecha de registro 24/10/2017, núm. Registro 90494. Se propone por parte de este Órgano Instructor que dicha solicitante quede incluida en la relación de solicitudes excluidas.

Noveno: Este Órgano Instructor ha advertido error material en la Propuesta de Resolución Provisional, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 187, de 28 de septiembre de 2017, que procede a la oportuna corrección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el listado de los solicitantes propuestos para la concesión de subvención, figura la concesión de ayuda a D. Rafael Miguel Franco Gómez (SUB 2017/1986) en el municipio de Rus, cuando le corresponde en el municipio de Mancha Real.

En el listado de solicitantes que quedan en situación de espera, figura el solicitante D. Julián Catena Poza (SUB 2017/1987), en el municipio de Rus, le corresponde estar incluido en la relación de solicitantes propuestos para la concesión de subvención.

En el listado de solicitantes excluidos, figura la exclusión del solicitante D. Juan Manuel Cuadros Hernández, en el municipio de Puente de Génave, le corresponde estar incluido en la relación de solicitantes que quedan en situación de espera (SUB 2017/3509), al no haber disponibilidad de presupuesto para el municipio en que se encuentra empadronado. No obstante, dado que en dicho municipio el solicitante al que le ha sido concedida la ayuda ha renunciado (D. Jesús Fernández Escobar SUB 2017/2118), le corresponde estar incluido en la relación de solicitantes propuestos para la concesión de subvención.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2017, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones, la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la normativa contemplada en la Convocatoria.

Segundo: Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ha de formularse por el Órgano Instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular las alegaciones que estimen convenientes durante un plazo de diez días hábiles.

La notificación se realizará mediante publicación en la página web de la Diputación Provincial y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Convocatoria.

Tercero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos. Además, el artículo 94.4 dispone que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarará concluso el procedimiento.

Cuarto: Existe consignación presupuestaria en el Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial para el ejercicio 2017, en la aplicación 2017.201.2410.47000, aplicación prevista en el Artículo 7 de la Convocatoria, para hacer frente a la concesión de las subvenciones.

Según lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de la Sra. Diputada de Empleo, órgano competente para la concesión de subvenciones en el marco de la presente Convocatoria, la presente Propuesta de Resolución Definitiva con el objeto de que, si procede, resuelva la Convocatoria de subvenciones destinada a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes, año 2017, en los siguientes términos:

Primero: Aceptar de plano la renuncia de D. José Carlos Lorenzo Fernández, D^a. María Lucía Gámez Beltrán, D^a. Ramona Aguilar Soriano, D^a. Wilma Grisel Sojo de Berlijn, D. Khalid Bartit, D. José Miguel Martínez Carmona, D. César Rísquez Ortega, D^a. Rocío García Tribaldo, D^a. Inmaculada Concepción Lorente Fernández, D^a. Marta Perales Heramosilla, D. Jesús Fernández Escobar, D^a. Encarnación Zamora Teruel, D. David Martínez Aparicio, D^a. Ascensión Moreno Rodríguez, D^a. Vanesa María Anastasio Ruiz y D. Andrés Gutiérrez Cintas a la solicitud presentada en la Convocatoria de subvenciones destinada a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes, año 2017, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén.

Segundo: Conceder a los beneficiarios que se relacionan a continuación una subvención por importe de 2.990 euros.

SUBVENCIÓN	NIF/CIF	SOLICITANTE	MUNICIPIO	FECHA REGISTRO	FECHA NACIMIENTO
2017/000002005	26004458Z	MARÍA JOSÉ GRANADOS GARCIA	ALCAUDETE	02/05/2017	12/12/1965
2017/000002097	52531397H	ANTONIO MANUELLUQUE OCHOA	ALCAUDETE	27/04/2017	20/10/1965
2017/000002304	77324627F	JUAN MANUEL ESTRELLA CAZALLA	ALCAUDETE	24/05/2017	12/03/1978
2017/000002305	77359337X	BENJAMIN OCHOA BERMUDEZ	ALCAUDETE	24/05/2017	12/03/1990
2017/000002303	71218515G	ANTONIO NUÑEZ BARNES	ALDEAQUEMADA	24/05/2017	27/11/1982
2017/000001361	53590988E	URSULA MARÍA BERMEJO PUENTES	ARJONA	28/04/2017	14/10/1986
2017/000001970	53590808ª	JULIAN CONTRERAS TORO	ARJONA	27/04/2017	24/01/1986
2017/000003011	53596526V	MARÍA PAZ RODRÍGUEZ CAÑAVERAS	ARJONA	02/05/2017	05/05/1989
2017/000003018	78688929H	MIGUEL ANGEL SEGOVIA ROMERO	ARJONA	25/05/2017	28/08/1980
2017/000001971	26255504S	JUAN JOSÉ HERRAIZ ORTIZ	ARQUILLOS	27/04/2017	17/12/1987
2017/000001972	52139976B	JUANA CASTELLANOS ROMERA	ARROYO DEL OJANCO	27/04/2017	22/01/1971
2017/000002100	Y1153018L	HAYDEE DEL SOCORRO SOTO	BAEZA	27/04/2017	07/06/1954
2017/000003026	21435679R	JUAN MIGUEL ALBADALEJO ANIORTE	BAEZA	27/04/2017	18/02/1962
2017/000002490	26472852J	GARCIA GARRIDO JOSE	BAEZA	27/04/2017	15/12/1966
2017/000002080	26475688C	SALAZAR CRUZ JUANA MARIA	BAEZA	27/04/2017	01/09/1969
2017/000002099	44351911E	Mª DEL CARMEN BUENESTADO FERNANDEZ	BAEZA	27/04/2017	06/06/1974
2017/000001552	26038415T	MARÍA MICAELA VALENZUELA HERVAS	BAEZA	27/04/2017	01/12/1976
2017/000002079	75107514W	FRANCISCO MOLINA HERRERA	BAEZA	27/04/2017	21/01/1982
2017/000002233	75107468W	MARÍA BERNABELA RUIZ VILLA	BAEZA	27/04/2017	28/03/1981
2017/000002101	75111684D	DANIEL MARTINEZ MORENO	BAEZA	27/04/2017	16/09/1987
2017/000002072	26501424L	MARIA RODRIGUEZ GALLEGO	BAEZA	27/04/2017	14/02/1990
2017/000001593	15519683L	ESTER MORENO GARCIA DEL CASTILLO	BAEZA	27/04/2017	10/01/1994
2017/000002307	75068286N	ANTONIO MARIN RUIZ	BAEZA	05/05/2017	20/01/1981
2017/000002269	26239077X	DAMASO CHICHARRO CABRERO	BAEZA	09/05/2017	26/07/1982
2017/000002235	75070341C	MARÍA MICAELA LENDINEZ DE HARO	BAILÉN	27/04/2017	27/03/1977
2017/000002006	26233739P	PEDRO JESUS LENDINEZ DE HARO	BAILÉN	27/04/2017	08/01/1981
2017/000001956	26238238E	RAQUEL LERMA RUF	BAILÉN	27/04/2017	10/07/1983
2017/000001550	26230898L	JAVIER VALLEJO DE MANUEL	BAILÉN	27/04/2017	30/08/1983
2017/000002237	26245700D	ANTONIO RUIZ LORITE	BAILÉN	27/04/2017	31/08/1985
2017/000002075	26246740Z	MARÍA DE LOS ANGELES GALINDO GARCIA	BAILÉN	27/04/2017	22/06/1987
2017/000001568	Y1564227B	WALTER TOMÁS MORENO PANELLA	BAILÉN	27/04/2017	20/12/1991
2017/000001313	26505066G	MARÍA DEL MAR MORON MARTINEZ	BAILÉN	27/04/2017	10/08/1992
2017/000001591	15522282L	SERGIO RIOS NAVARRO	BAILÉN	27/04/2017	18/09/1995
2017/000002103	26249808T	SAMUEL ESPINOSA ESPINOSA	BAILÉN	02/05/2017	09/10/1988
2017/000002073	26501424L	MARIA JOSEFA FLORES MARTINEZ	BAILÉN	03/05/2017	07/07/1985

SUBVENCIÓN	NIF/CIF	SOLICITANTE	MUNICIPIO	FECHA REGISTRO	FECHA NACIMIENTO
2017/00002308	26216672F	AGUSTIN GALEY ZAFORA	BAILÉN	12/05/2017	17/08/1972
2017/00002309	15510433S	PEDRO JESUS CARDENAS LARA	BAILÉN	25/05/2017	08/10/1985
2017/00002014	26218929X	FELIPE PRADOS ROYO	BAÑOS DE LA ENCINA	27/04/2017	05/02/1971
2017/00002597	35089465K	MANUEL GARCIA HUERTAS	BEAS DE SEGURA	27/04/2017	04/01/1966
2017/00002595	15518567F	JULIÁN LOPEZ RUBIO	BEAS DE SEGURA	27/04/2017	14/02/1993
2017/00003019	75021599S	MANUEL HERRERA HERRERA	BEDMAR Y GARCÍEZ	10/05/2017	09/05/1978
2017/00002106	26226935N	AGUEDA MARTINEZ JODAR	BEGIJAR	27/04/2017	03/04/1975
2017/00002238	26532330J	AROA GOMEZ MORENO	BEGIJAR	05/05/2017	17/07/1998
2017/00002105	75116301A	PEDRO PABLO LOPEZ CHAMORRO	BEGIJAR	27/04/2017	20/12/1986
2017/00001973	26015274C	MARÍA TERESA MAÑAS PEREIRA	BELMEZ DE LA MORALEDA	27/04/2017	08/04/1970
2017/00002599	15514923C	LAURA PEREZ ESPINOSA	BENATAE	03/05/2017	10/04/1995
2017/00001210	26003295R	LUIS VALENZUELA CABRERA	CAMBIL(ARBUNIEL)	27/04/2017	11/10/1967
2017/00002270	77350377C	LORENZO BECERRA TITOS	CAMPILLO DE ARENAS	13/05/2017	25/09/1986
2017/00002313	26465051D	FRANCISCO CAMPOS VALCARCEL	CANENA	23/05/2017	09/12/1982
2017/00002314	74696596W	JAIME MUDARRA NAVERO	CARCHELES	24/05/2017	24/02/1981
2017/00001199	26246117N	RAFAEL URDA FERNANDEZ	CAROLINA, LA	27/04/2017	18/01/1989
2017/00001248	15513938R	LUIS DAVIDGARCIA COFRADES	CAROLINA, LA	27/04/2017	03/03/1994
2017/00001312	15520073H	GABRIEL BOSQUET LUCAS	CAROLINA, LA	27/04/2017	19/04/1994
2017/00001958	26740392V	DIEGO RIZQUEZ PANADERO	CAROLINA, LA	27/04/2017	18/05/1967
2017/00001363	26743272E	MARÍA JOSEFA GONZALEZ MADRID	CAROLINA, LA	28/04/2017	29/01/1976
2017/00002240	15511826M	JUAN ANTONIO GONZALEZ FERRER	CAROLINA, LA	10/05/2017	21/05/1987
2017/00002315	26241939C	VICENTA PEREZ DEL AMO	CAROLINA, LA	19/05/2017	24/04/1983
2017/00002639	15521262B	ANTONIO LUIS TORRES FERNANDEZ	CASTELLAR	27/04/2017	23/09/1994
2017/00001959	52533125K	ANGEL CUSTODIO CALVO QUINTERO	CASTILLO DE LOCUBIN	27/04/2017	26/07/1967
2017/00002107	26047907Q	MIGUEL VICO ESCABIAS	CASTILLO DE LOCUBIN	05/05/2017	14/03/1989
2017/00001364	78682509S	FRANCISCO JOSÉ LORENTE GONZALEZ	CAZALILLA	28/04/2017	29/09/1976
2017/00001974	26477117T	MARÍA NIEVES PUNZANO PEREZ	CAZORLA	27/04/2017	14/01/1969
2017/00001975	15514110N	JORGE DÍAZ RIOS	CAZORLA	27/04/2017	07/06/1993
2017/00002108	26037393J	PEDRO ALMAGRO ORTEGA	CHILLUEVAR	28/04/2017	18/05/1975
2017/00001960	26049441D	ANTONIO JESUS CANO ACEITUNO	FRAILES	27/04/2017	08/10/1990
2017/00002319	77360993X	NIEVES CAMACHO LARA	FUENSANTA DE MARTOS	24/05/2017	10/05/1989
2017/00001556	26016769C	JUAN RAMÓN MORENO MORENO	GUARDIA DE JAEN, LA	27/07/2017	10/11/1963
2017/00002027	26006674E	DÍAZ PEINADO JESUS	GUARDIA DE JAEN, LA	27/04/2017	13/05/1968
2017/00001315	77353616Q	LORENA TIRADO GARCIA	GUARDIA DE JAEN, LA	27/04/2017	29/10/1991
2017/00002272	26223685M	PEDRO SANCHEZ FERNANDEZ	GUARROMAN	08/05/2017	15/05/1972
2017/00001976	26014119S	SERAFÍN SANCHEZ GUERRERO	HINOJARES	03/05/2017	17/12/1970
2017/00002077	26495844M	JESÚS JAVIER LOPEZ FUENTES	HORNOS	27/04/2017	30/04/1990
2017/00001305	26005330N	SIMON DÍAZ VICO	HUELMA	27/04/2017	10/09/1969
2017/00001558	75071018F	JOSE ANTONIO AMADOR PLANTON	HUELMA	27/04/2017	21/09/1977
2017/00002031	75016179T	MARIA MANUELA JUSTICIA GUZMAN	HUELMA	27/04/2017	03/12/1977
2017/00001559	77373778F	FRANCISCO GALIANO GARCIA	HUELMA	27/04/2017	02/08/1993
2017/00002242	75115941B	MARIA CARMEN MONGE LOPEZ	HUESA	04/05/2017	05/05/1984
2017/00001560	75118234G	MARIA JOSE LOPEZ MARTINEZ	LA IRUELA	27/04/2017	22/03/1988
2017/00002035	26222336J	JUANA LERIDA RAYA	JABALQUINTO	27/04/2017	10/10/1971
2017/00001308	77361970K	CARMEN MARIA MORENO CHECA	JAMILENA	27/04/2017	01/10/1988
2017/00002110	26035202F	ANGUSTIAS BARRANCO GARRIDO	JAMILENA	04/05/2017	02/03/1974
2017/00001962	26474267W	ANTONIA OLAYA MEDINA	JODAR	27/04/2017	11/04/1967
2017/00001981	26483405D	MARIA DEL CARMEN GOMEZ ROMERO	JODAR	27/04/2017	09/06/1971
2017/00002039	26491238E	JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ RAMOS	JODAR	27/04/2017	03/12/1973
2017/00001978	26489760Q	JOSE LUIS VARGAS HERRERA	JODAR	27/04/2017	26/11/1974
2017/00002041	75114202C	JUAN JOSE RAEZ JIMENEZ	JODAR	27/04/2017	26/02/1984
2017/00002037	75118690T	JUAN IGNACIO VILCHEZ GOMEZ	JODAR	27/04/2017	16/12/1986
2017/00001979	26498216P	MARIELA LEON RAMIREZ	JODAR	27/04/2017	10/08/1991
2017/00001356	25986339L	BARTOLOME TERUEL LARA	LOPERA	28/04/2017	31/05/1964
2017/00001995	30792908W	ROSA MARIA ALBA MOLLEJA	LOPERA	28/04/2017	08/09/1971
2017/00002042	78689739T	MARIA AMPARO ARTERO MANCHADO	LOPERA	28/04/2017	22/10/1983
2017/00002083	38854768V	ANABEL SANCHEZ MUÑOZ	LUPION	27/04/2017	30/09/1979
2017/00001689	25976108T	JUAN MARIA PULIDO HERMOSO	MANCHA REAL	27/04/2017	01/05/1962
2017/00001307	26023420R	YOLANDA MORILLAS ROMERO	MANCHA REAL	27/04/2017	06/05/1973

SUBVENCIÓN	NIF/CIF	SOLICITANTE	MUNICIPIO	FECHA REGISTRO	FECHA NACIMIENTO
2017/000001986	30212152L	RAFAEL MIGUEL FRANCO GOMEZ	MANCHA REAL	27/04/2017	08/04/1975
2017/000001322	26035436B	JOSE CARLOS COBO LOPEZ	MANCHA REAL	27/04/2017	20/01/1977
2017/000001198	77339590C	CRISTOBAL GUTIERREZ HERMOSO	MANCHA REAL	27/04/2017	05/04/1984
2017/000001320	77331624N	ISABEL MARIA ROMERO PEREZ	MANCHA REAL	27/04/2017	12/05/1985
2017/000001306	77336160V	FRANCISCO JAVIER GOMEZ CASAS	MANCHA REAL	27/04/2017	18/02/1987
2017/000001247	77351873K	JUAN JESUS GONZALEZ ESPINOSA	MANCHA REAL	27/04/2017	05/11/1989
2017/000001561	77380486E	LUCIA CHICA SANCHEZ	MANCHA REAL	27/04/2017	07/11/1998
2017/000001366	X4249707C	XU CHEN	MANCHA REAL	28/04/2017	15/08/1987
2017/000002044	75017041B	CATALINA GONZALEZ MORIANA	MANCHA REAL	03/05/2017	16/10/1977
2017/000002111	26020737D	PEDRO BERMEJO COBO	MANCHA REAL	04/05/2017	25/07/1971
2017/00002273	77329504P	ANTONIO YERA TORRES	MANCHA REAL	16/05/2017	12/04/2017
2017/000001983	78689255E	INES MARIA LOZARO RIVILLAS	MARMOLEJO	28/04/2017	03/06/1984
2017/000001996	53590610N	MARIA DEL CARMEN SANTIAGO ORTEGA	MARMOLEJO	28/04/2017	24/08/1984
2017/000002112	52546144E	JOSE MANUEL PEÑA LOZANO	MARMOLEJO	02/05/2017	19/04/1968
2017/000002113	53911941X	JUAN ALBERTO GUZMAN DIAZ	MARMOLEJO	02/05/2017	07/03/1995
2017/000001209	25988074Y	ANTONIO JIMENEZ PEREZ	MENGIBAR	27/04/2017	29/06/1964
2017/000001197	25984792J	FRANCISCO CAMPOS CHICA	MENGIBAR	27/04/2017	11/09/1964
2017/000001203	75014995N	JOSEFA ESPINOSA CARRETERO	MENGIBAR	27/04/2017	09/07/1972
2017/000001685	26024930Q	FRANCISCO PEREZ MARTINEZ	MENGIBAR	27/04/2017	23/03/1973
2017/000002050	75069106G	ANTONIA MERCADO IBAÑEZ	NAVAS DE S JUAN	27/04/2017	24/11/1977
2017/000002049	15512488T	ANGELA CANO GARCIA	NAVAS DE S JUAN	27/04/2017	17/04/1989
2017/000002085	26253575H	ADOLFO MERCADO RODRÍGUEZ	NAVAS DE S JUAN	03/05/2017	11/03/1990
2017/000001597	77341917R	ESTHER LOMAS MORALES	NOALEJO	27/04/2017	24/01/1983
2017/000002052	25982908S	FRANCISCO JOSE LORENTE PEÑA	ORCERA	27/04/2017	30/03/1964
2017/000002086	75094730Y	RAQUEL LAZARO MARTINEZ	PEAL DE BECERRO	27/04/2017	15/04/1977
2017/000001985	75106361E	VICTOR RAUL SEVILLA RIOS	PEAL DE BECERRO	27/04/2017	25/10/1981
2017/000001984	26510429P	VICTOR ALFONSO MARTINEZ PEREZ	PEAL DE BECERRO	27/04/2017	08/12/1994
2017/000001600	26467688R	JUAN JESUS HERRERA MIRANDA	PEGALAJAR	27/04/2017	24/12/1965
2017/000002116	25959983K	ANGELES CASADO JUAREZ	PORCUNA	28/04/2017	29/05/1958
2017/000002114	77353877R	ANTONIA JALON RAMIREZ	PORCUNA	28/04/2017	15/09/1988
2017/000001358	26051281D	EMILIO JESUS AVELLANEDA MILLAN	PORCUNA	28/04/2017	25/02/1992
2017/000002054	53915537H	JAVIER SANCHEZ MORALEDA	PORCUNA	28/04/2017	03/02/1998
2017/000002251	15513996J	JENIFER PEREZ SANCHEZ	POZO ALCON	04/05/2017	24/08/1992
2017/000002252	45716038L	MANUEL JOSE LOPEZ QUIÑONES	POZO ALCON	05/05/2017	24/05/1994
2017/000002277	52515136H	ANDRES GARCIA IRUELA	POZO ALCON	18/05/2017	26/01/1968
2017/000003509	15518629T	JUAN MANUEL CUADROS HERNÁNDEZ	PUENTE GÉNAVE	02/05/2017	27/04/1992
2017/000002836	75066412R	PEDRO URBANO GÓMEZ	PUERTA DE SEGURA, LA	27/04/2017	03/03/1969
2017/000001992	26533196M	VILMA BARBA ALGARAÑAZ	QUESADA	27/04/2017	25/02/1975
2017/000001991	26494717M	MARIA LUISA MARTOS MOLINA	QUESADA	27/04/2017	10/09/1975
2017/000002057	26492444D	JUAN CARLOS GARCIA TORRECILLAS	QUESADA	27/04/2017	07/08/1976
2017/000002058	75100261V	MARIA ISABEL PEREZ BARBA	QUESADA	27/04/2017	13/05/1979
2017/000002123	26480123Q	BARTOLOME SERRANO NAVARRETE	RUS	27/04/2017	30/01/1971
2017/000002059	26488751L	ANTONIO PULPILLO PULPILLO	RUS	27/04/2017	28/11/1974
2017/000001987	75117733D	JULIAN CATENA POZA	RUS	27/04/2017	22/05/1986
2017/000001601	75109355A	MARIA DEL PILAR QUIROS TORRES	SABIOTE	27/04/2017	20/05/1987
2017/000002061	75121129R	GINES CAMPOS HERRERA	SABIOTE	27/04/2017	18/05/1987
2017/000002255	26496833M	CARLOS MOLINA QUIROS	SABIOTE	27/04/2017	09/03/1993
2017/000002256	26259027L	SARA HERRERA MAYO	SANTA ELENA	08/05/2017	13/04/2017
2017/000001319	02273500L	JUAN CARLOS CAÑO ALCALA	SANTIAGO DE CALATRAVA	27/04/2017	28/10/1980
2017/000002124	15510161L	FRANCISCO JAVIER ESPINOSA GALARZO	SANTIAGO-PONTONES	28/04/2017	09/04/1985
2017/000002259	75066151Q	PEDRO MORCILLO LOPEZ	SANTIAGO-PONTONES	04/05/2017	12/09/1968
2017/000002258	75067141V	MARIANO MORCILLO LOPEZ	SANTIAGO-PONTONES	04/05/2017	17/01/1971
2017/000002088	53096203J	ANGEL CRESPO FERNANDEZ	SANTO TOMÉ	27/04/2017	10/05/1982
2017/000002125	26481161L	MARIA DE LA CRUZ BAUTISTA PALOMARES	SEGURA DE LA SIERRA	27/04/2017	09/02/1970
2017/000002455	15512216G	ANTONIO CARRASCO GARRIDO	SILES	24/05/2017	04/12/1990
2017/000002330	X5624960B	VICKY FLORES PORRAS	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	24/05/2017	02/12/1983
2017/000001213	26005807Y	ANTONIO LOPEZ GODINO	TORREDEL CAMPO	27/04/2017	20/11/1968
2017/000002063	26032799L	JUAN CARLOS AGUILA ZUCAR	TORREDEL CAMPO	27/04/2017	24/04/1973
2017/000001309	77343726Q	ANA MORAL PEGALAJAR	TORREDEL CAMPO	27/04/2017	30/04/1986

SUBVENCIÓN	NIF/CIF	SOLICITANTE	MUNICIPIO	FECHA REGISTRO	FECHA NACIMIENTO
2017/000001310	77344110D	MARIA VALDIVIA MORAL	TORREDELCAMPO	27/04/2017	16/02/1987
2017/000001605	77359688Q	MANUEL JOSE CAZALILLA MORENO	TORREDELCAMPO	27/04/2017	06/03/1988
2017/000002089	77374167M	CAROLINA JIMENEZ IBAÑEZ	TORREDELCAMPO	27/04/2017	30/01/1991
2017/000001615	26011195N	ANTONIO ANGUITA SANZ	TORREDONJIMENO	27/04/2017	08/11/1970
2017/000001686	26020769H	MARIA DEL MAR ORTEGA ORTEGA	TORREDONJIMENO	27/04/2017	29/05/1972
2017/000001612	77326712E	ANTONIO JOSE ORTEGA DELGADO	TORREDONJIMENO	27/04/2017	04/12/1978
2017/000001613	26036111L	ISABEL MARIA MARTINEZ MARTOS	TORREDONJIMENO	27/04/2017	13/04/1979
2017/000001610	77336693K	ANTONIO MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ	TORREDONJIMENO	27/04/2017	24/05/1982
2017/000001348	77338434Z	JOSE MORAL PEGALAJAR	TORREDONJIMENO	27/04/2017	03/08/1982
2017/000001250	77343439M	MARTIN DAVID LARA ARJONILLA	TORREDONJIMENO	27/04/2017	20/12/1982
2017/000002064	26028728L	ELENA CALAHORRO MENA	TORREDONJIMENO	27/04/2017	15/11/1993
2017/000001611	26053591L	BEATRIZ RISQUEZ MARTINEZ	TORREDONJIMENO	27/04/2017	25/12/1996
2017/000001567	26476179M	FERNANDO TALAVERA DELGADO	TORREPEROGIL	27/04/2017	24/06/1969
2017/000002263	75117354K	DANIEL MONTIEL MOLINA	TORREPEROGIL	27/04/2017	24/06/1985
2017/000001603	26497387F	MARIA DOLORES MARTINEZ JIMENEZ	TORREPEROGIL	27/04/2017	08/03/1990
2017/000002262	15520443C	JESUS BARRIONUEVO MOLINA	TORREPEROGIL	27/04/2017	12/10/1992
2017/000001616	45829487D	ALEXANDRE URBANO BIELSA	TORRES DE ALBANCHEZ	27/04/2017	25/01/1992
2017/000002127	77379387G	ALFONSO TORRES PARRAGA	VALDEPEÑAS DE JAEN	27/04/2017	06/05/1995
2017/000002128	77338956F	ANGEL TORRES CANO	VALDEPEÑAS DE JAEN	28/04/2017	10/03/1982
2017/000002090	26050949E	JUAN DELGADO TELLO	VALDEPEÑAS DE JAEN	02/05/2017	23/05/1996
2017/000002067	26230969K	ANTONIA BALLESTEROS MADRID	VILCHES	27/04/2017	04/02/1977
2017/000002066	26252123S	MARIA JESUS LOPEZ MOLINA	VILCHES	27/04/2017	29/03/1990
2017/000001990	26507474C	MARTA MARIA LORITE FERNANDEZ	VILCHES	27/04/2017	29/04/1994
2017/000002092	26502314N	JULIO PERALTA VICENTE	VILLACARRILLO	02/05/2017	22/10/1991
2017/000002091	75113007K	JUAN DE LA TORRE CORENCIA	VILLACARRILLO	04/05/2017	12/12/1994
2017/000002265	75118335J	PEDRO RAMON OLIVER DE LA TORRE	VILLACARRILLO	08/05/2017	17/04/1986
2017/000002267	72464542Y	MARIA DOLORES PEREZ DE LA TORRE	VILLACARRILLO	12/05/2017	14/12/1977
2017/000002332	Y4125788Q	LEANDRO ROBERTO MARTINEZ	VILLACARRILLO	17/05/2017	12/07/1975
2017/000001687	75120462R	FRANCISCO HUGO NAVARRETE MARIN	VVA. ARZOBISPO	27/04/2017	15/03/1990
2017/000001212	26497829N	ZULEMA MARTINEZ CARRASCOSA	VVA. ARZOBISPO	27/04/2017	26/07/1991
2017/000001988	15511113M	ANDRES LOPEZ TORRES	VVA. ARZOBISPO	28/04/2017	11/08/1990
2017/000001359	77371494T	JESUS VALLE GARCIA	VVA ARZOBISPO	28/04/2017	29/01/1994
2017/000001989	53594791F	FELIPE TORRUS SANABRIA	VVA. DE LA REINA	27/04/2017	11/09/1987
2017/000001311	77360744Z	MICAELA DIAZ DE LA PAZ	VVA. DE LA REINA	27/04/2017	22/06/1988
2017/000002069	26044883M	ANA MARIA CALAHORRO MENA	VILLARDOMPARDO	27/04/2017	30/06/1984
2017/000001691	26025154X	MATEO JAVIER CRISTINO FERNANDEZ	VILLARES, LOS	27/04/2017	23/11/1977
2017/000002264	260111822H	JOSE MANUEL GARCIA PALACIOS	VILLARES, LOS	10/05/2017	24/06/1969
2017/000001207	25950904G	AURORA GONZALEZ DE LA CASA	VILLATORRES	27/04/2017	11/04/1958
2017/000001205	28467753D	CARLOTA SANTANA GARCIA	VILLATORRES	27/04/2017	11/08/1963
2017/000001206	77355696A	MARIA ANGELES EXPOSITO JIMÉNEZ	VILLATORRES	27/04/2017	01/01/1987

Tercero: Los beneficiarios quedan obligados al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Convocatoria. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa, en las condiciones y plazo previstos en el Artículo 17 de la Convocatoria.

Cuarto: La subvención se transferirá en concepto de pago anticipado con carácter previo a la justificación y sin obligación de constituir garantía, de acuerdo con lo prevenido en el art. 35.29 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2017 y el artículo 16 de la Convocatoria.

Quinto: Advertir a los beneficiarios de la obligación de comunicar al órgano concedente en la petición que formulen, las subvenciones que para la misma finalidad hubieren solicitado, así como las subvenciones concedidas que fueran incompatibles para dicha finalidad. De obtenerse dichas subvenciones en un momento posterior al acto de otorgamiento, la comunicación habrá de hacerse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con

anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos recibidos.

Sexto: Desestimar las solicitudes detalladas en el siguiente cuadro, excluidas al no cumplir los requisitos exigidos en Convocatoria.

SUBVENCIÓN	NIF/CIF	SOLICITANTE	MUNICIPIO	FECHA REGISTRO	FECHA NACIMIENTO	CAUSA EXCLUSIÓN
2017/00002232	26052593X	VIRGINIA JURADO EXPOSITO	ALCAUDETE	12/05/2017	21/06/1992	A
2017/00002565	53595679K	MAGDALENA LATORRE CASTILLO	ARJONA	27/04/2017	31/08/1990	B
	53595545W	ANA GÓMEZ QUERO	ARJONA	04/05/2017	19/05/1990	B
2017/00002008	75068421D	JORGE ALARCON SANCHEZ	ARQUILLOS	27/04/2017	29/08/1977	A
2017/00002071	26199312N	ANTONIA LOPEZ MOMBLAN	ARQUILLOS	27/04/2017	27/04/1961	A
2017/00002009	26510077R	JUAN MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ	BAEZA	27/04/2017	18/11/1992	F
2017/00002012	26504487T	PEDRO ANTONIO PEREZ RUIZ	BAEZA	27/04/2017	06/10/1992	F
2017/00002081	X8773080Y	MUSTAPHA FATOUAKI	BAEZA	27/04/2017	26/05/1974	G
2017/00001688	26246162B	GEMA CASTRO NAVAS	BAILEN	27/04/2017	15/02/1994	B
2017/00002234	26251876K	ALBERTO GALINDO PABLOS	BAILEN	04/05/2017	20/07/1991	E
2017/00002076	15519594E	ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA	BEAS DE SEGURA	27/04/2017	25/04/1992	A
2017/00002596	74618711H	TERESA VALVERDE VERA	BEAS DE SEGURA	27/04/2017	10/01/1959	A
2017/00002598	75124682N	FRANCISCO JOSE HERRERA MORALES	BEAS DE SEGURA	27/04/2017	19/07/1967	E
2017/00002104	26015822Q	MARIA FRANCISCA CHAMORRO MEDINA	BEDMAR Y GARCÍEZ	02/05/2017	19/04/1973	F
2017/00002015	26016622B	PILAR GARCIA RUIZ	CAMBIL	27/04/2017	15/10/1972	A
2017/00002312	75105031A	ALFONSO FERNANDEZ ANDREU	CANENA	23/05/2017	04/09/1963	B
2017/00001596	26241987E	ANDRÉS ALAMINOS PAREDES	CASTELLAR	27/04/2017	19/01/1984	F
	21037092G	JUAN JOSÉ GARCÍA SANTIAGO	CASTELLAR	27/04/2017		B
2017/00001555	77350720H	JOSÉ MIGUEL EXPOSITO TORRES	CASTILLO DE LOCUBIN	27/04/2017	27/02/1985	F
2017/00002016	26043778G	VANESSA CARRILLO VEGA	CASTILLO DE LOCUBIN	27/04/2017	30/03/1986	A
2017/00002017	78688485B	CARMEN MARÍA LARA MORAL	CAZALILLA	27/04/2017	09/04/1982	E
2017/00002018	75099952F	JOSÉ LUIS HERRERO RAMIREZ	CAZORLA	27/04/2017	03/02/1982	E
2017/00002019	75120826C	SANDRA ENGRA GARCIA	CAZORLA	27/04/2017	19/03/1986	A
2017/00002021	75110301Y	MANUEL MARTINEZ VELASCO	CAZORLA	27/04/2017	19/01/1982	A
2017/00002024	15512434S	JESUS RESCALVO RODRIGUEZ	CHICLANA DE SEGURA	27/04/2017	31/03/1990	A
2017/00002026	75107028E	MARIA TERESA SERRANO FERNANDEZ	CHILLUEVAR	27/04/2017	27/09/1984	A
2017/00001316	77356087A	ALICIA VALERO MILLA	FUENSANTA DE MARTOS	28/04/2017	15/11/1985	B
2017/00001317	46680546E	LUIS NAVARRO FERNANDEZ	FUENSANTA DE MARTOS	28/04/2017	14/09/1974	B
2017/00002271	15435796J	ELISA ISABEL PLATA GOMEZ	FUENSANTA DE MARTOS	17/05/2017	03/10/1987	A
2017/00001961	26524770C	MARIA LUPIAÑEZ GARRIDO	GUARROMAN	03/05/2017	19/08/1998	G
2017/00002241	76142451P	ANTONIA MOLINA IZQUIERDO	HINOJARES	05/05/2017	07/01/1971	A
2017/00001557	77382798B	ISMAEL FERNANDEZ ORTEGA	HUELMA	27/04/2017	13/04/1996	G
2017/00002028	26030437A	SONIA ISABEL GARCIA LOPEZ	HUELMA	28/04/2017	08/12/1974	A
2017/00002029	75015470G	JUAN RAMON LOPEZ PEREZ	HUELMA	27/04/2017	31/05/1976	E
2017/00002032	26046078G	JUAN JESUS JUSTICIA MONTORO	HUELMA	27/04/2017	17/09/1986	A
2017/00002034	26006941J	JESÚS LIEBANA ESTRELLA	JABALQUINTO	27/04/2017	18/01/1969	E
2017/00002036	26046651W	MARIA JOSÉ SOTO LEON	JIMENA	02/05/2017	22/10/1991	A
2017/00002038	26478031V	ANTONIA GRANERO VARGAS	JODAR	27/04/2017	28/12/1967	E
2017/00002082	52557725B	MARIA JOSEFA MARTINEZ HIDALGO	LOPERA	28/04/2017	14/07/1975	A
2017/00001321	77360454T	SARA TORRES PORTILLO	MANCHA REAL	27/04/2017	17/11/1991	B
2017/00002043	27385500K	TERESA LEON MORALES	MANCHA REAL	27/04/2017	22/04/1969	G
2017/00002245	15522152G	JUAN FRANCISCO NAVARRETE ROBLES	MARMOLEJO	05/05/2017	07/06/1996	B
2017/00002246	53593336R	JAVIER LARA CORREAS	MARMOLEJO	05/05/2017	27/04/1988	A
2017/00002047	26039801Y	MANUEL JESUS HERRERA MEDINA	MENGIBAR	27/04/2017	20/04/1975	A
2017/00002274	77644334Z	NAZARET CORTES CORTES	MENGIBAR	25/05/2017	09/06/1998	B
2017/00002051	25969462R	ADORACION MARTINEZ DURO	NOALEJO	28/04/2017	10/12/1957	E
2017/00002248	26043157Z	ANTONIO AGUAYO RAYO	NOALEJO	04/05/2017	15/10/1986	E
2017/00001964	75104804Y	AGUSTIN RAMON BAUTISTA RAMOS	PEAL DE BECERRO	27/04/2017	25/03/1980	A
2017/00002250	76145687R	SILVIA MUÑOZ EGEEA	POZO ALCON	04/05/2017	06/08/1979	H
2017/00002602	26472795W	VICENTA FRÍAS MARTINEZ	PUENTE GÉNAVE	27/04/2017	30/01/1967	D
2017/00002056	75066410E	IRENE JIMENEZ SAMBLAS	PUERTA DE SEGURA, LA	27/04/2017	03/11/1969	F
	15519835X	ANGEL LUIS ZORRILLA GONZÁLEZ	PUERTA DE SEGURA, LA	28/04/2017		B
2017/00002122	75109219M	JUAN JESUS RUIZ CHICLANA	RUS	28/04/2017	09/01/1981	E
2017/00002257	26469643R	MARIA CONCEPCION GARCIA ADAN	SANTIAGO-PONTONES	04/05/2017	29/03/1966	A
2017/00002329	75061308A	AMELIA LOPEZ ALGUACIL	SANTIAGO-PONTONES	24/05/2017	16/01/1957	E
2017/00002603	26206714P	TERESA ARCOS ARTERO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	27/04/2017	03/04/1966	A

SUBVENCIÓN	NIF/CIF	SOLICITANTE	MUNICIPIO	FECHA REGISTRO	FECHA NACIMIENTO	CAUSA EXCLUSIÓN
2017/000003087	45308597T	VICTOR SELAS IBAÑEZ	SILES	25/05/2017	28/03/1985	E
2017/000002626	26246654C	JUDIT ROA QUILES	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	24/05/2017	24/06/1987	A
2017/000002126	75070598R	ALFONSO RUIZ DIAZ	TORREBLASCOPEDE	28/04/2017	19/04/1978	A
2017/000001997	X6139424B	GHIULA ANDA ROXANA	TORREDEL CAMPO	27/04/2017	21/05/1987	B
2017/000001249	77341394F	CARLOS JIMENEZ MARTOS	TORREDONJIMENO	27/04/2017	18/09/1983	G
2017/000002065	75112701Z	GREGORIO JOSE MOLINA GUERRERO	TORREPEROGIL	27/04/2017	05/11/1982	G
2017/000002335	26486219V	MANUEL BLANCO MANCHON	TORREPEROGIL	25/05/2017	03/05/1973	E
2017/000002266	26502788A	ROCIO MARMOL SOTO	VILLACARRILLO	11/05/2017	03/06/1994	G
2017/000002068	75114058Z	ANTONIO JOSE SORIANO FERNÁNDEZ	VVA ARZOBISPO	28/04/2017	02/04/1983	A
2017/000003088	75115531S	JUAN JOSÉ ALGUACIL HEREDIA	VVA ARZOBISPO	24/05/2017	02/07/1983	A
2017/000002268	26037547Y	MARIA JOSE NAJAS RUIZ	VILLANUEVA DE LA REINA	09/05/2017	22/10/2017	A
2017/000002070	77323556V	JUANA MARIA TITOS GARCIA	VILLATORRES	27/04/2017	13/02/1980	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Exclusión alta RETA y alta Régimen General, art. 2 in fine convocatoria
- B) Defecto no subsanado
- C) Renuncia
- D) No estar dado de alta en el RETA en fecha de solicitud de la subvención
- E) Estar dado de alta como Autónomo en los 12 meses anteriores al 1 de enero de 2017
- F) Alta RETA y alta en actividad económica (IAE) no cumple requisito establecido en art. 2 b) de Convocatoria
- G) No estar empadronado en el municipio con una antigüedad de al menos 3 meses anteriores a la fecha de publicación de Convocatoria (BOP 26/04/2017)
- H) Autónomo colaborador, art. 2 d) Convocatoria
- I) Beneficiario de convocatorias anteriores

Séptimo: Denegar las siguientes solicitudes, que aunque se han presentado en plazo, una vez se han ordenado conforme al orden de prelación establecido en el artículo 4 de las bases de Convocatoria, no hay disponibilidad de presupuesto para el municipio en que se encuentra empadronado el solicitante, por lo que quedarían desestimadas por este motivo. Los expedientes están completos y reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora.

Dichas solicitudes quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiario, siguiendo el orden de prelación establecido en el citado artículo 4, si se produjeran renunciaciones y se liberara crédito suficiente.

SUBVENCIÓN	NIF/CIF	SOLICITANTE	MUNICIPIO	FECHA REGISTRO	FECHA NACIMIENTO
2017/000001569	26512040D	MIRIAM MARTINEZ NAVARRETE	ARQUILLOS	27/04/2017	11/09/1996
2017/000001549	26489057A	ALBERTO JAVIER RODRIGUEZ HEREDIA	ARROYO DEL OJANCO	27/04/2017	14/08/1974
2017/000002098	75067652E	ANA MARIA BLAZQUEZ SUAREZ	ARROYO DEL OJANCO	28/04/2017	14/02/1975
2017/000002007	26467877Y	ANTONIO GOMEZ GARCIA	ARROYO DEL OJANCO	02/05/2017	24/10/1985
2017/000002306	26470689N	ESTHER GALARZO OLIVAS	ARROYO DEL OJANCO	24/05/2017	18/03/1965

SUBVENCIÓN	NIF/CIF	SOLICITANTE	MUNICIPIO	FECHA REGISTRO	FECHA NACIMIENTO
2017/000001957	26217532Q	ROCIO ESTEPA BLANCO	BAÑOS DE LA ENCINA	27/04/2017	25/05/1971
2017/000001303	77355239M	DOMINGO JESUS RIOS FERNANDEZ	BELMEZ DE LA MORALEDA	27/04/2017	13/12/1986
2017/000001302	26510892B	DIEGO JAVIER RIVERA DIAZ	BELMEZ DE LA MORALEDA	27/04/2017	14/12/1996
2017/000001211	77336946K	JUAN JOSE GAMIZ RUIZ	CAMBIL	27/04/2017	12/07/1985
2017/000001553	77343569C	EVA VISA LOPEZ	CAMBIL	27/04/2017	23/07/1986
2017/000002239	24250712H	BAEZA RAMOS M ^a DOLORES	CAMPILLO DE ARENAS	15/05/2017	19/08/1969
2017/000002310	77337529Y	RAMIREZ RUANO MARÍA JULIA	CAMPILLO DE ARENAS	22/05/2017	27/04/1982
2017/000002311	29082078G	RAMOS TROYA ANTONIA	CAMPILLO DE ARENAS	25/05/2017	18/04/1966
2017/000002317	26248529D	FERNANDO MARTINEZ MADRID	GUARROMAN	25/05/2017	10/09/1988
2017/000002243	26447158X	RAMONA ALCALA BARBA	HUESA	05/05/2017	06/06/1958
2017/000002078	75121114D	MARÍA FRANCISCA LEIVA JORDAN	HUESA	05/05/2017	30/12/1989
2017/000002109	26503041A	INMACULADA SANCHEZ ZARAGOZA	HUESA	05/05/2017	27/05/1994
2017/000001968	26513528W	DANIEL SEVILLA CANO	LA IRUELA	28/04/2017	18/05/1996
2017/000001683	26230477N	ANTONIO RAYA MARTINEZ	JABALQUINTO	27/04/2017	23/06/1976
2017/000001969	53594285F	MARIA DEL MAR VALENZUELA PEINADO	LOPERA	28/04/2017	03/01/1989
2017/000001994	53594010P	MARIA GIRON MOLLEJA	LOPERA	02/05/2017	12/09/1991
2017/000002084	26249747P	ANA MARIA RODRIGUEZ CORTES	LUPION	27/04/2017	01/04/1989
2017/000002244	53594382N	CARMEN MARIA PRIETO RECA	MARMOLEJO	04/05/2017	10/03/1990
2017/000002320	75016989M	FRANCISCO JOSE VILLAR RODRIGUEZ	MARMOLEJO	19/05/2017	27/02/1979
2017/000002322	53591965X	ELISA MARTINEZ LARA	MARMOLEJO	19/05/2017	01/11/1988
2017/000001202	77347319K	JUAN MEDINA ORTEGA	MENGIBAR	27/04/2017	04/02/1985
2017/000002046	77351855A	PEDRO LIEBANAS TORRES	MENGIBAR	27/04/2017	09/04/1985
2017/000001200	26054095V	MARIA MAGDALENA BRAVO GOMEZ	MENGIBAR	27/04/2017	16/02/1994
2017/000001201	26053739Y	TOMAS LORENTE MILLAN	MENGIBAR	27/04/2017	26/02/1995
2017/000001684	77370707H	ALEXANDRA SANCHEZ BELLON	MENGIBAR	27/04/2017	03/07/1990
2017/000001357	26030508M	PALOMA MUÑOZ NAVARRO	MENGIBAR	28/04/2017	02/06/1974
2017/000002247	26023946K	JUAN ANTONIO LERIDA ESPEJO	MENGIBAR	15/05/2017	13/06/1973
2017/000002325	77377350Z	MARGARITA VIVIANA ZOTAMINGA PIZARRO	MENGIBAR	24/05/2017	27/12/1980
2017/000002275	26045762X	CRISTINA ESPINOSA MARISCAL	MENGIBAR	25/05/2017	08/09/1987
2017/000002323	26053364E	SOLEDAD ROMERO MORENO	MENGIBAR	25/05/2017	12/07/1993
2017/000002249	77647351H	ALBA FAJARDO FERNANDEZ	NOALEJO	05/05/2017	02/12/1997
2017/000002601	47093481S	ALEJANDRO SEGURA CARRION	ORCERA	27/04/2017	23/12/1990
2017/000001599	77354874D	NIEVES VALENZUELA RIOS	PEGALAJAR	27/04/2017	09/09/1987
2017/000002053	25946804K	MARIA DEL CARMEN VALENZUELA CRUZ	PEGALAJAR	03/05/2017	22/03/1954
2017/000002640	76145810D	JUSTO MESAS BAUTISTA	POZO ALCON	25/05/2017	30/06/1976
2017/000002120	26042112V	ALBERTO BARCOS FLORES	PUERTA DE SEGURA, LA	27/04/2017	15/12/1980
2017/000002087	75108184M	BEATRIZ PORCEL ESCORIZA	QUESADA	27/04/2017	18/05/1982
2017/000001562	75111849J	NATALIA MOLINA GUERRERO	QUESADA	27/04/2017	09/02/1983
2017/000001318	75121381T	VIRTUDES RODRIGUEZ FERNANDEZ	QUESADA	27/04/2017	02/02/1985
2017/000001965	26495620B	FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ	QUESADA	27/04/2017	13/01/1990
2017/000002253	75093108V	MARIA DOLORES LOPEZ LOPEZ	QUESADA	05/05/2017	20/12/1966
2017/000001966	26517290S	MARIA JOSE RAMIREZ VENTAJA	RUS	27/04/2017	05/11/1996
2017/000002353	75117615Y	JUAN MIGUEL LOPEZ LECHUGA	RUS	05/05/2017	31/08/1987
2017/000002254	75120480L	PEDRO ZAFRA SANCHEZ	RUS	08/05/2017	20/03/1986
2017/000002327	15510792Y	JOSE CAMPOS CAMPOS	RUS	15/05/2017	16/10/1985
2017/000002276	78683120M	GREGORIO TOMAS PARRAS PUERTAS	SANTIAGO-PONTONES	12/05/2017	23/05/1978
2017/000002394	26503821R	JESUS ALGUACIL HEREDIA	SANTIAGO-PONTONES	24/05/2017	22/03/1994
2017/000002260	26497622N	ANTONIO GUZMAN COCERA	SANTO TOMÉ	04/05/2017	06/11/1989
2017/000001967	Y5002637J	CLAUDIA BIBIANA TABARQUINO	SEGURA DE LA SIERRA	27/04/2017	22/10/1982
2017/000002261	75117278Z	ANDRES ROMERO CAZORLA	TORREPEROGIL	03/05/2017	19/01/1985
2017/000002333	75109687J	PABLO MOLERO LOPEZ	TORREPEROGIL	19/05/2017	02/07/1981
2017/000002334	78681798V	SERGIO ROMERA DUQUE	TORREPEROGIL	19/05/2017	23/09/1981
2017/000002331	26039252D	RAFAEL ANGEL MEDEL MARTINEZ	VALDEPEÑAS DE JAEN	24/05/2017	22/04/1979

Octavo: Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el artículo 21 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán

interponer Recurso potestativo de Reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, o formular Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 52.1 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en concordancia con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Noveno: Dar traslado de la presente al Sr. Interventor y al Sr. Director del Área de Empleo.”

Considerando las atribuciones que en la materia me han sido conferidas por el Sr. Presidente, mediante Resolución 743, de 7 de julio de 2015, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Convocatoria de subvenciones destinada a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes, año 2017, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén, por medio de la presente,

RESUELVO:

Primero.-Aprobar en sus propios términos la Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria de subvenciones destinada a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes, año 2017, en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén, dictada por el Órgano Instructor de la misma, con fecha 7 de noviembre de 2017.

Segundo.-Notificar la Resolución en la forma estipulada en el artículo 21 de la mencionada Convocatoria, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página web de la Diputación Provincial.

Tercero.-De la presente Resolución se dará traslado a la Intervención General”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 16 de Noviembre de 2017.- La Diputada del Área de Empleo (P.D. Resol. núm. 743, de 07/07/15), PILAR PARRA RUIZ.